



INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2016



DIRECCION GENERAL DE POBLACION DE OAXACA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. El saldo en bancos al 30 de septiembre de 2016 por la cantidad de \$ 1,213.00 se encuentra integrado de la siguiente manera:

	2016	2015
Rendimiento cuenta bancaria	\$ 63.00	\$ 55.00
Pago pendiente a acreedores diversos	\$ 1,150.00	\$ 1,076.00
		\$ 29,845.00
TOTAL	\$ 1,213.00	\$ 30,976.00

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Existe saldo en este rubro por la cantidad de \$ 247,794.00 los cuales se integran de la siguiente manera:

	2016	2015
Deducciones de nómina que se pagan al mes siguiente	\$ 90,462.00	\$ 96,910.00
Gastos de operación 2016	\$ 157,332.00	
Gastos de operación 2015		\$ 181,647.00
Fondo rotatorio pendiente		\$ 682.00
Comisiones bancarias por reintegrar		\$ 472.00
TOTAL	\$	\$



INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2016



	247,794.00	279,711.00
--	-------------------	-------------------

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. **NO APLICA**

Inversiones Financieras

6. **NO APLICA**

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. BIENES MUEBLES

	2016	2015
Muebles de oficina y estantería	\$ 93,907.00	\$ 76,651.00
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$ 142,475.00	\$ 142,975.00
Equipos y aparatos audiovisuales	\$ 3,200.00	\$ 3,200.00
Cámaras fotográficas y de video	\$ 2,900.00	\$ 2,900.00
Automóviles y camiones	\$ 356,400.00	\$ 356,400.00
TOTAL	598,882.00	\$ 582,126.00

Los bienes muebles con que cuenta la Entidad la mayoría se encuentran en buen estado a pesar de que se tienen desde hace bastante tiempo, no se les ha aplicado depreciación alguna a la fecha.

Estimaciones y Deterioros

10. **NO APLICA**

Otros Activos



INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2016



11. **NO APLICA**

Pasivo

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Existe saldo en este rubro por la cantidad de \$249,007.00 integrado de la siguiente manera:

	2016	2015
Rendimiento de cuenta bancaria	\$ 63.00	\$ 55.00
Pagos a proveedores	\$ 156,092.00	\$ 182,578.00
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	\$ 18,376.00	\$ 24,272.00
Retenciones de IMSS, C.V.	\$ 11,904.00	\$ 7,509.00
Retenciones de crédito INFONAVIT	\$ 11,531.00	\$ 13,504.00
Fondo rotatorio		\$ 30,000.00
Otras cuentas por pagar a corto plazo	\$ 51,041.00	\$ 52,769.00
TOTAL	\$ 249,007.00	\$ 310,687.00

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO

Los ingresos obtenidos al mes de septiembre de 2016 fueron de \$ **3'323,991.00**

Al mes de septiembre de 2015 fueron: \$ **3'435,238.00**

2. OTROS INGRESOS .- **NO APLICA**

Gastos y Otras Pérdidas:

1. TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DE SECTOR PÚBLICO

Los gastos ejercidos al mes de septiembre de 2016 fueron **\$ 3'287,206.00**

Al mes de septiembre de 2015 fueron: **\$ 3'435,238.00**



INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2016



2. OTROS GASTOS .- a septiembre de 2016 con importe de \$ **36,785.00**

A septiembre de 2015 fueron: \$ **0.00**

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. PATRIMONIO CONTRIBUIDO: No hubo variación
2. PATRIMONIO GENERADO

Variación \$ **565,145.00**

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2016	2015
Efectivo en Bancos –Tesorería		
Efectivo en Bancos- Entidades	\$ 1,213.00	\$ 30,976.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
Total de Efectivo y Equivalentes	\$ 1,213.00	\$ 30,976.00
TOTAL	\$ 1,213.00	\$ 30,976.00

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2016	2015
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	0	0



INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2016



2010-2016

<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		
Partidas conciliadas	0	0

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 30 de septiembre de 2016 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$3,323,991.00
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$0
Incremento por variación de inventarios	\$0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0	
Disminución del exceso de provisiones	\$0	
Otros ingresos y beneficios varios	\$0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$0
Productos de capital	\$0	
Aprovechamientos capital	\$0	
Ingresos derivados de financiamientos	\$0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	\$0	
4. Ingresos Contables		\$3,323,991.00

DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 30 de septiembre de 2016 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$3,323,991.00
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$0
Mobiliario y equipo de administración	\$0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0	
Vehículos y equipo de transporte	\$0	
Equipo de defensa y seguridad	\$0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0	
Activos biológicos	\$0	
Bienes inmuebles	\$0	
Activos intangibles	\$0	
Obra pública en bienes propios	\$0	
Acciones y participaciones de capital	\$0	
Compra de títulos y valores	\$0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0	
Amortización de la deuda pública	\$0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$0	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		\$0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$0	



INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2016



b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

NO APLICA

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

1.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El presupuesto de egresos asignado a la Dirección general de Población de Oaxaca para el ejercicio 2016 es de **\$ 4'303,766.00 (Cuatro millones trescientos tres mil setecientos sesenta y seis pesos 00/100 M. N.)** y modificado por **\$ 4'699,342.54 (Cuatro millones seiscientos noventa y nueve mil trescientos cuarenta y dos pesos,54/100 M. N.)** a la fecha se ha devengado un total de: **\$ 3'323,990.78 (Tres millones trescientos veintitrés mil novecientos noventa pesos,78/100 M. N.)** así como se ha cumplido el **113 %** de metas calendarizadas en el Programa Operativo Anual.

2.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

- a) La Dirección General de Población de Oaxaca fue creada mediante decreto de fecha: 10 de enero de 1998, como un organismo público, descentralizado del gobierno del Estado de Oaxaca, con personalidad jurídica y patrimonio propios, la cual tendrá su domicilio en la ciudad de Oaxaca de Juárez, pudiendo establecer delegaciones regionales en las localidades del Estado que estime conveniente para el efectivo cumplimiento de sus atribuciones.

Actualmente se encuentra ubicada en la planta baja del edificio María Sabina del complejo administrativo del poder ejecutivo y judicial "General Porfirio Díaz, soldado de la patria" ubicado en la localidad de Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca.

- b) La última modificación de la estructura orgánica se autorizó en el mes de diciembre de 2012.

3.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL



2010-2016

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2016



- a) La dirección General de Población de Oaxaca cuyo objeto social es incrementar el bienestar general de las mujeres y hombres de Oaxaca y conjunta a diversas dependencias gubernamentales cuyas actividades inciden en los fenómenos poblacionales, con el objetivo de planear, desarrollar y consolidar una cultura demográfica, así como generar información, capacitar y apoyar a los municipios en materia de la población; coordina actividades con los gobiernos federal estatal y municipal, así como con el sector social y privado. Además de realizar acciones tendientes a incidir en el crecimiento natural de la población en forma libre paulatina y diferenciada e inducir al cambio social demográfico.
- b) Dentro de sus facultades y atribuciones tiene la tarea de elaborar indicadores sociodemográficos adecuados a la problemática oaxaqueña e impulsar su aplicación en las diversas esferas de la acción gubernamental y no gubernamental.
- c) El ejercicio fiscal de este organismo público comprende del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016
- d) El régimen jurídico que norma a la Dirección General de Población en el ámbito federal es:
 - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
 - Ley General de Población
 - Ley General de Contabilidad Gubernamental
 - Y demás que de ellas emanen
 - En el ámbito estatal:
 - Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca
 - Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca
 - Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca
 - Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
 - Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca
 - Código de Ética de la Función Pública
 - Decreto de Creación de la Dirección General de Población de Oaxaca
 - Reformas al Decreto de Creación de la Dirección General de Población de Oaxaca
 - Reglamento interno de la Dirección General de Población de Oaxaca
 - Manual de Organización de la Dirección General de Población de Oaxaca
 - Y demás que de ellas emanen



INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2016



- e) La Dirección General de Población de Oaxaca está inscrita ante el Servicio de Administración Tributaria en el régimen fiscal de Personas Morales con Fines no Lucrativos, por lo cual tiene las siguientes obligaciones:

Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por sueldos y salarios

Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios

Presentar la declaración informativa mensual de Proveedores por tasas de IVA y de IEPS

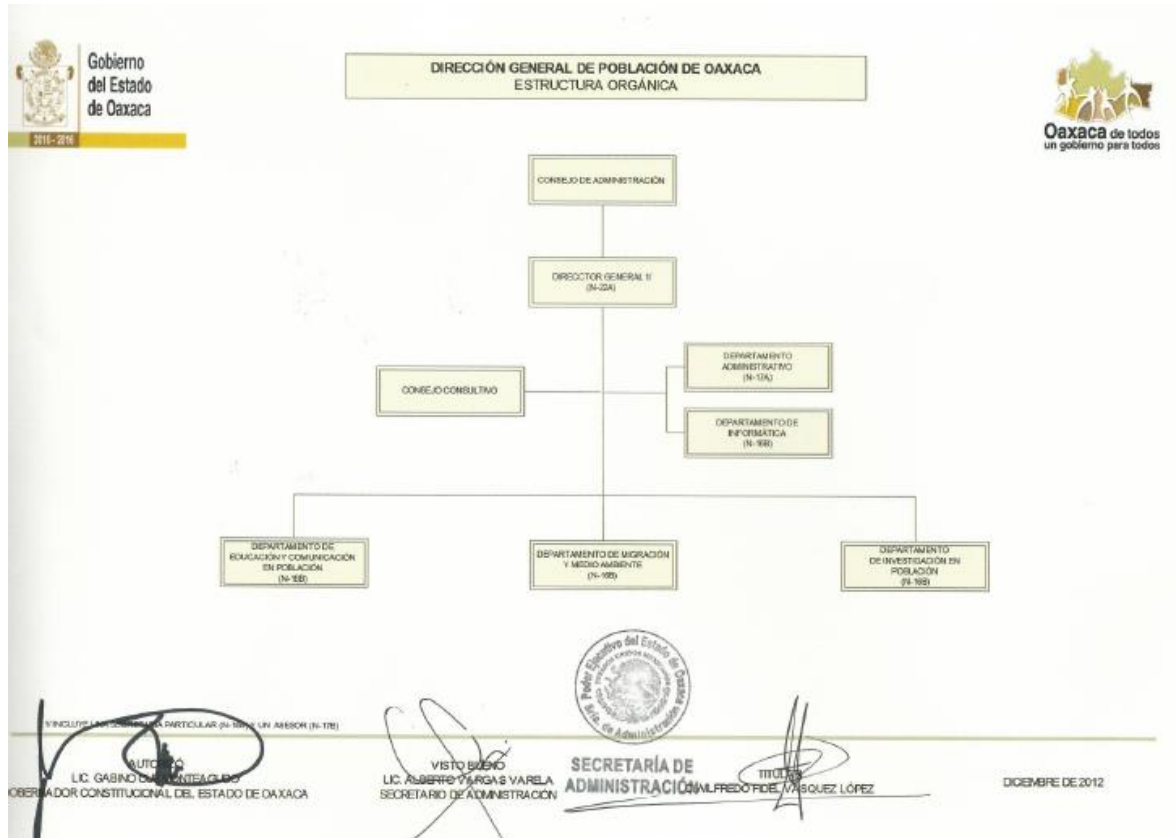
Presentar la declaración anual de Impuesto sobre la Renta donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales

Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta por las retenciones realizadas por servicios profesionales

Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo

- f) Estructura Organizacional básica:

La dirección general de población de Oaxaca, cuenta con un Consejo Administrativo, quien es el órgano superior, una dirección general, con secretaría particular y asesor, un consejo consultivo, un total de cinco departamentos siendo los siguientes: departamento administrativo, departamento de informática, departamento de educación y comunicación en población, departamento de migración y medio ambiente y departamento de investigación en población.



g) No aplica (No se cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos)

4.- BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Los estados financieros de la Dirección General de Población de Oaxaca fueron elaborados bajo principios y contenidos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas de Información Financiera y los acuerdos emitidos por el Consejo de Armonización Contable.
- La conciliación entre el registro patrimonial y contable se encuentra actualizada.
- No aplica
- No aplica

5.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a, b, c, d, e, f, g, h, i, j) No aplica

6.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

a, b, c, d, e) No aplica

7.- REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO



INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2016



a, b, c, d, e, f, g, h, i, j) No aplica

8.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

a, b) No aplica

9.- REPORTE DE RECAUDACIÓN

a, b) No aplica

10.- INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA

a, b) No aplica

11.- CALIFICACIONES OTORGADAS

No aplica

12.- PROCESO DE MEJORA

- a) Principales políticas de control interno
Se aplican los señalamientos de las normatividades en materia vigentes.
Se priorizan las actividades programadas en el Programa operativo anual, así como la atención de solicitudes y requerimientos por parte de las instituciones e instancias normativas adecuando en su caso abarcar las metas en el transcurso del trimestre en curso.

13.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplica

14.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No aplica

15.- PARTES RELACIONADAS

Bajo protesta de decir verdad declaramos que no existen partes relacionadas que influyan sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

Los servidores públicos que autorizamos y suscribimos los estados financieros, declaramos bajo protesta de decir verdad que los mismos presentan razonablemente en todos los aspectos relevantes la situación financiera de esta entidad.